



**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN CUERPOS DOCENTES, BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A INTERINIDAD Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS**

CONVOCATORIA 2018

NÚMERO DE SOLICITUD	

**BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A INTERINIDAD (TÍTULO III)**

**DATOS PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

CUERPO	ESP	TITULACIÓN	MODALIDAD DE BAREMACIÓN:	
			Por cada apartado deberá elegir una única modalidad de baremación, de conformidad con el apartado Cuadragésimo de la convocatoria.	
			SIMPLIFICADA	ORDINARIA
			Apartado <b>A</b>	<input type="checkbox"/>
			Apartado <b>C1</b>	<input type="checkbox"/>
			Apartado <b>C2</b>	<input type="checkbox"/>

**ACREDITACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS (TÍTULO III)**

**TITULACIONES Y CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS DEL NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS**

CUERPO	IDIOMA	TITULACIÓN / CERTIFICACIÓN (Nivel B2 o superior según Anexo XVI)

**DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN**

Declaro expresamente ser ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, así como reunir todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

El/la abajo firmante declara expresamente reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, ser ciertos todos los datos consignados en esta solicitud y la veracidad de la documentación aportada que es copia fiel de los originales que obran en su poder, sin perjuicio de la posibilidad por parte de la Administración de requerirle en cualquier momento la documentación original. Asimismo, declara conocer que la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato o documento conllevará la pérdida del derecho a la participación en este proceso, con independencia de las responsabilidades a que hubiera lugar, conforme dispone el artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme a lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Consejería de Educación podrá recabar directamente y/o por medios telemáticos los datos del participante establecidos en la convocatoria. En caso de no autorizar dicha consulta, podrá indicar su oposición señalando con una "X" y deberá presentar la documentación indicada en el apartado 3.4 de la convocatoria:

- No autorizo a la Consejería de Educación a recabar los datos relativos a la identidad.
- No autorizo a la Consejería de Educación a recabar los datos relativos a la condición de familia numerosa reconocida en Castilla y León.
- No autorizo a la Consejería de Educación a recabar los datos relativos a la discapacidad reconocida en Castilla y León.
- No deseo formar parte de las listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el cuerpo y especialidad a la que opto en el procedimiento selectivo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Firma,

**DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE:** \_\_\_\_\_

Remitir a la Sección Gestión de Personal de la Dirección Provincial de Educación

Dirección: \_\_\_\_\_